



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:

Apo.4.1.Fr002

Fecha:

31/01/2023

Versión:

6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. . -

CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 29326

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONES SALDO

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

VALOR PAGADO: 0.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 124,500,321.00 EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
CUENTA DE COBRO NO.	1	PERIODO	Honorarios del 05 de febrero del 2026 al 28 de febrero del 2026	9,054,569.00	0 %	0.00		9,054,569.00
TOTALES				9,054,569.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="9,054,569.00"/>

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de cobro	<input type="text"/>	Declaración juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="5"/>	Entrada a Almacén	<input type="text"/>	Constancias de Pago de la Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="8"/>

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: **FLOREZ VERA MARTHA CECILIA**

Firmado digitalmente por FLOREZ VERA MARTHA CECILIA
Fecha: 2026.03.27 17:27:31 -05'00'

NOMBRE: MARTHA CECILIA FLOREZ VERA

CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O

CÉDULA: 63317547

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO:.....	1
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.110-2026

Nombre del Contratista: CARLOS GANDHI TARAZONA ROJAS

Periodo informe: del 05 al 28 de febrero de 2026

Supervisor: MARTHA CECILIA FLOREZ VERA

Área perteneciente: Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano

Dirección: Dirección Administrativa.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales de carácter jurídico a la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, orientados al acompañamiento en la ejecución de las actividades administrativas, la atención y gestión de requerimientos internos y externos, y la gestión de los procesos contractuales que se deriven del ejercicio de las funciones y competencias propias de la Dependencia, con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Realizar el acompañamiento jurídico a los grupos de la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano en las etapas de planeación precontractual, contractual y post contractual, con el fin de satisfacer las necesidades relacionadas con obras, bienes y/o servicios.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento de esta obligación, se brindó acompañamiento jurídico especializado el día 12 de febrero de 2026, en el marco de una mesa de trabajo liderada por la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, con participación de la subdirectora y los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo. Durante este espacio se efectuó un análisis integral de las necesidades contractuales de la dependencia, abordando de manera particular las solicitudes relacionadas con adiciones, prórrogas y la estructuración de nuevos procesos contractuales.• Este ejercicio se desarrolló en articulación con el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, permitiendo identificar prioridades institucionales y necesidades operativas. En desarrollo de la actividad, se emitieron orientaciones jurídicas orientadas a garantizar la adecuada estructuración de las decisiones
--

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

administrativas, verificando su coherencia con el marco normativo vigente, su viabilidad jurídica y su alineación con los principios que rigen la contratación estatal, tales como la planeación, la transparencia y la responsabilidad.

-
- 2. Revisar y complementar desde el aspecto jurídico, las respuestas a observaciones que se presenten dentro de los procesos de selección que adelante la Subdirección.

Avance:

- Durante el periodo objeto de informe no se presentaron observaciones dentro de procesos de selección que requirieran revisión, ajuste o complementación desde el componente jurídico. En ese sentido, no fue necesaria la intervención en esta materia, sin perjuicio de la disponibilidad permanente para atender este tipo de requerimientos en caso de ser asignados por la supervisión del contrato.

- 3. Revisar los informes de evaluación proyectados por los evaluadores que sean designados por el competente contractual.

Avance:

- En el periodo reportado no fueron remitidos informes de evaluación para revisión jurídica por parte del contratista, razón por la cual no se adelantaron actividades en el marco de esta obligación. No obstante, se mantuvo disposición para efectuar el análisis correspondiente en caso de requerirse, garantizando el cumplimiento de los estándares normativos aplicables a los procesos de selección.

- 4. Dar respuesta a los derechos de petición y requerimientos de entes de control que sean competencia de la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, con oportunidad y calidad, dentro de los términos de Ley que le sean asignados por el Supervisor del Contrato, relacionados con la gestión de la dependencia y/o de la Entidad.

Avance:

- Durante el lapso correspondiente a este informe no se recibieron asignaciones relacionadas con la elaboración, revisión o proyección de respuestas a derechos de petición o requerimientos provenientes de entes de control. En consecuencia, no se desarrollaron actividades específicas asociadas a esta obligación, sin perjuicio de la disponibilidad funcional para atender oportunamente este tipo de solicitudes dentro de los términos legales establecidos.

- 5. Apoyar la gestión de PQRS según las directrices que le sean impartidas por el Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.

Avance:

- En el periodo reportado no se generaron requerimientos relacionados con la gestión de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) que implicaran la intervención del contratista. Por lo anterior, no se ejecutaron actividades en cumplimiento de esta obligación, manteniéndose la disposición para apoyar dicha gestión conforme a los lineamientos impartidos por el Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>6. Elaborar los informes asignados por el supervisor del contrato, y confirmar que la información allí contenida sea veraz y este actualizada.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se efectuó la presentación de informes verbales dirigidos a la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, en los cuales se expuso de manera detallada el estado de avance de las actividades asignadas, particularmente en lo relacionado con la revisión documental y el seguimiento a los trámites en curso. Estos espacios permitieron dar cuenta de la trazabilidad de las actuaciones adelantadas y de los aspectos relevantes identificados durante su ejecución.• De igual forma, se rindió informe ante la Dirección Administrativa, en el cual se socializaron las gestiones realizadas, los avances obtenidos y los elementos de análisis que contribuyen al fortalecimiento del seguimiento y control de la gestión contractual y administrativa de la dependencia, asegurando la actualización y veracidad de la información reportada.
<p>7. Participar en el análisis, revisión y proyección de los documentos que surgen con ocasión de la etapa postcontractual de los contratos a cargo de la Subdirección.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Durante el periodo objeto de informe no se presentaron actuaciones relacionadas con la etapa postcontractual de los contratos a cargo de la Subdirección que requirieran análisis, revisión o proyección de documentos. En ese sentido, no fue necesario desarrollar actividades específicas en el marco de esta obligación, sin perjuicio de la disponibilidad para intervenir en los procesos postcontractuales cuando así se requiera.
<p>8. Participar en las reuniones al interior de la entidad, encaminadas a la gestión contractual, administrativa o de PQRS de la Subdirección y a las demás en las que se requiera su asistencia.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none">• Durante el mes de febrero de 2026 se participó activamente en tres (3) espacios de articulación institucional, orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y contractual de la Subdirección y de la Dirección Administrativa. En estos escenarios se promovió la coordinación interdependencias, el intercambio de información relevante y la definición de lineamientos de trabajo que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.• El día 04 de febrero de 2026 se asistió a reunión convocada por la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano, en la cual se abordaron aspectos relacionados con la organización interna de la dependencia, la priorización de actividades y la alineación de funciones del equipo de trabajo.• El día 18 de febrero de 2026 se participó en mesa de trabajo presencial, en la que se identificó el equipo de contratistas adscrito a la Subdirección, se establecieron mecanismos de

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

coordinación y se definieron roles y funciones iniciales, con el propósito de atender de manera eficiente las necesidades operativas de la dependencia.

- Finalmente, el día 27 de febrero de 2026 se asistió a reunión convocada por la Dirección Administrativa, en la cual se adelantó la articulación entre dependencias, se definieron funciones complementarias y se establecieron lineamientos para el desarrollo coordinado de las actividades, en aras de fortalecer la gestión institucional y optimizar los procesos administrativos.

9. Entregar los expedientes con toda la documentación, con ocasión de las actividades que le hayan sido asignadas, dentro de los términos establecidos por parte del supervisor del contrato.

Avance:

- Durante el periodo reportado no se generaron actividades que implicaran la consolidación y entrega formal de expedientes contractuales o documentación asociada a las funciones asignadas. En consecuencia, no se ejecutaron acciones específicas en el marco de esta obligación, sin perjuicio de la organización y seguimiento de la información relacionada con los trámites en curso.

10. Revisar los informes finales de ejecución y las actas de liquidación proyectadas por los distintos supervisores de los contratos que sean requeridos por la Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano.

Avance:

- En el periodo objeto de informe no fueron asignados documentos relacionados con informes finales de ejecución ni actas de liquidación para revisión jurídica. Por lo anterior, no se desarrollaron actividades asociadas a esta obligación, manteniéndose la disponibilidad para realizar el análisis correspondiente cuando sea requerido por la Subdirección.

Productos del contrato

Avance:

De acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente no se estableció la entrega de productos durante la ejecución del plazo del respectivo contrato.

Carlos Gandhi
Tarazona Rojas

Firmado digitalmente por
Carlos Gandhi Tarazona Rojas
Fecha: 2026.03.27 13:18:40
-05'00'

FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FLOREZ VERA

MARTHA CECILIA

Firmado digitalmente por
FLOREZ VERA MARTHA CECILIA
Fecha: 2026.03.27 17:25:58
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR. MARTHA CECILIA FLOREZ VERA